

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

9573 Orden ECD/784/2017, de 26 de julio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Literatura Dramática correspondiente a 2017.

Por Resolución de 17 de mayo de 2017, la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro convocó el Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Literatura Dramática correspondiente a 2017, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, según el Real Decreto 284/2017, de 24 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, he tenido a bien disponer los siguientes miembros del Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Literatura Dramática correspondiente a 2017:

Presidente: Don Óscar Sáenz de Santa María Gómez-Mampaso, Director General de Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidente: Don Javier Pascual Echalecu, Subdirector General del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Real Academia Española: Don Miguel Sáenz Sagaseta de Ilúrdoz.

A propuesta de la Real Academia Gallega / Real Academia Galega: Doña María Dolores Sánchez Palomino.

A propuesta de la Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia: Doña María Arantzas Fernández Iglesias.

A propuesta del Instituto de Estudios Catalanes/ Institut d'Estudis Catalans: Doña Eulàlia Miralles Jori.

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE): Doña Piedad Bolaños Donoso.

A propuesta de la Asociación Colegial de Escritores de España (ACE). Asociación de Autores de Teatro (ATT): Don Julio Escalada Muñoz.

A propuesta de la Asociación Española de Críticos Literarios: Don Enrique Turpin Avilés.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE): Doña Julia Pérez Rodríguez Urrutia.

A propuesta del Centro de Estudios de Género de la UNED: Don Salvatore Bartolotta.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte: Doña Natalia Menéndez Miquel.

Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2015: Don Mariano Llorente Frusán.

Edición 2016: Doña María Dolores Blasco Mena (Lola Blasco).

Secretario con voz pero sin voto: D. David García Rivas, Subdirector General adjunto del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Madrid, 26 de julio de 2017.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.